CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°....12678....

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el 01 de julio marca un hito importante en la historia de la ***Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola - UNATEFSIL****, al conmemorar su segundo* aniversario *de Creación institucional.*

Que, durante su segundo año de vida institucional, la ***Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola*** *ha desempeñado un papel fundamental en la educación superior de la región y el país, brindando oportunidades de formación y desarrollo a miles de estudiantes.*

Que la ***Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola*** *es la primera institución de nivel superior universitaria en la zona fronteriza nororiente ubicado en la provincia de San Ignacio, creada mediante la Ley N° 31562, promulgada el 16 de agosto de 2022.*

Que esta casa de estudios va contribuir significativamente al desarrollo académico, cultural y social del país, formando líderes comprometidos con el progreso de la nación.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, por celebrar y conmemorar este 16 de agosto del presente año, su* ***2 ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.***

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, al Dr. Ulises Peña Carmelo, Presidente de la Comisión Organizadora, hacer extensivo el presente saludo a todos los docentes, personal administrativo, estudiantes y profesionales de la referida Universidad por su Aniversario.*

Lima, 13 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2024 12:40:13-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe